EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales y políticas é intereses de la Provincia.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 17 de Noviembre de 1890.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
Redacción: D. Sancho, núm. 13.
Administración: Plaza Mayor, 5.
Palencia.

N.° 2.290

LIQUIDACIÓN VERDAD.

Se hace á precios baratísimos, por retirarse su dueña del comercio, de todos los géneros existentes en el establecimiento de lampistería de la señora viuda de Pedro Rodríguez, Mayor pral., 127.

Sección editorial.

Las Cámaras Agrícolas.

Por considerarlo de la mayor importancia para los intereses agrícolas de nuestra región, publicamos las disposiciones del decreto de las Cámaras que acaban de organizarse, y á las cuales ha otorgado la electoral iguales derechos que á las Cámaras de Comercio é Industriales, Sociedades Económicas y Universidades.

Las disposiciones del decreto que á continuación extractamos marcan la esfera de acción de los nuevos organismos, y por ellas se ve que en realidad pueden prestar gran impulso al fomento de la riqueza agrícola, precisamente el ramo en que es mayor nuestro atraso y es más posible nuestro progreso.

Las Cámaras agrícolas tendrán organización más libre que las de comercio: no estarán, como éstas, sujetas á que el ministro de Fomento designe las poblaciones en que hayan de funcionar, y serán más libres para determinar la manera de constituir sus Asambleas generales.

Disposiciones del decreto:

Tendrán el carácter de Cámaras agrícolas oficialmente organizadas las asociaciones de carácter permanente que, usando de su libertad constitucional, y conforme á la ley de 30 de Junio de 1887, funden los ciudadanos españoles con el objeto de defender y fomentar los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las industrias rurales, cualquiera que sean los procedimientos ó métodos que dentro de la ley hayan adoptado ó adopten para la realización de estos fines.

Su constitucion habrá de reconocerse por medio de real decreto, y serán bases fundamentales de sus estatutos:

1.ª Que los que tengan el carácter de socios sean españoles.

2.ª Que su junta directiva haya de componerse de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un contador, un secretario general y á lo menos seis vocales.

3.ª Que sólo serán elegibles para los cargos de la junta directiva los miembros de la Cámara que en nombre propio ó en representación de una Sociedad ó empresa figuren en la mitad superior de la escala que se formará con todos los miembros de la Cámara.

4.ª Que los cargos de la junta directiva se proveerán por elección directa de la Asamblea general de la misma Cámara. Los cargos serán trienales, excepto las dos terceras partes de la primera junta directiva, y anualmeute se proveerá la tercera parte, haciéndose inmediatamente después de la constitución de la primera junta directiva el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente hayan de proveerse por la Asamblea general, y en su caso por cada una de las secciones.

5.ª Que la junta directiva de cada Cámara y la Asamblea general se reunirán cuantas veces así lo considere conveniente el Gobierno, además de cuando lo disponga el respectivo reglamento.

6.ª Que podrán también reunirse diversas Cámaras ó sus juntas directivas cuando el Gobierno así lo disponga, ó en los casos previstos en sus respectivos reglamentos para deliberar sobre intereses comunes á todas ellas.

Cada Cámara agrícola podrá en todo lo demás, para la realización de sus fines, establecer con entera libertad su constitución y reglamento.

Las facultades de las Cámaras serán las siguientes:

1.ª Solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la agricultura, ganadería y demás industrias con ellas relacionadas.

2.ª Proponer al Gobierno, á instancia de éste ó por propia iniciativa, las reformas que en beneficio de la propiedad rústica y de sus distintos métodos de explotación deban hacerse en las leyes ó disposiciones vigentes; así como también las obras ó servicios públicos más indispensables ó las modificaciones que en los actuales convenga realizar.

3.ª Promover y dirigir exposiciones locales, regionales ó generales de los productos de la agricultura y ganadería y de las industrias relacionadas con la economía rural.

4.ª Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza agrícola y de sus industrias, celebrando al efecto conferencias, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algún ramo de fomento agrícola y fundando con sus propios fondos ó dirigiendo campos de experimentación, granjas modelo ó establecimientos de enseñanza de cualquier otra índole referentes á este ramo.

5.ª Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales y agricultores sometan á su decisión y las que surjan entre propietarios y colonos ó productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

6.ª Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen ó adulteren los productos de la agricultura y sus industrias, ó de cualquier manera ilegal influyan en el mercado de estos productos.

7.ª Fundar en provecho de los asociados Montepíos y Cajas de Ahorros y de Seguros, centros para la colocación de obreros agrícolas y asilos donde los ancianos inútiles de buena conducta puedan ser acogidos.

8.ª Adquirir y revender ó alquilar á los asociados, màquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, y garantizar el pago de las compras de cualquiera de esos objetos hechas por los asociados mismos.

9.ª Recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente, y encargarse, mediante premio, de cobrar letras ó créditos, ó vender frutos ó productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociados.

10. Contratar empréstitos para atender á las operaciones mencionadas en los números precedentes.

Las Cámaras agrícolas oficiales serán consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio, navegación y tránsito, reforma de Aranceles, legislación de crédito agrícola y organización y planes de la enseñanza relativos á la agricultura; deberán remitir al gobierno de la provincia respectiva una Memoria de los trabajos que hubiesen realizado durante el ejercicio, y sus gastos serán cubiertos por las cuotas que satisfagan los asociados, sin perjuicio de los auxilios que dentro del presupuesto pueda el Gobierno otorgarles.

Desde la Corte.

15 de Noviembre de 1890.

Sr. Director:

Vuelve á preocupar la epidemia variolosa porque aumenta considerablemente el número de invasiones—como que ya pasa de 110. Pero lo que tenemos es nada, si se compara con Petersburgo, en donde hubo ayer más de diez mil casos de igual enfermedad. En cambio pronto publicará la *Gaceta* la declaración oficial de haber desaparecido de la Península el cólera morbo, que ha hecho buenos estragos en este año, notable por las tres epidemias que hemos padecido.

En el campo de la política no aparece ningún incidente que altere lo que ya saben los lectores. Unicamente se ha patentizado por medio de telegramas serios

---

VII.

La víctima.

Había renacido la calma; el mar estaba tranquilo, el sol empezaba á declinar y soplaba una brisa fresca que hacía crugir suavemente las velas y las banderas. De vez en cuando se oía una voz que transmitía órdenes á la tripulación, que trabajaba sobre la cubierta.

De pronto se oyeron en el buque almirante repetidos gritos que partían del camarote donde Alina había sido encerrada.

Un oficial se adelantó, y preguntó á un soldado que estaba de centinela:

Los soldados que estaban sobre el puente, se pusieron á comer su sopa, y los marineros, acatando las órdenes de los oficiales, volvieron á emprender sus habituales trabajos.

Los habitantes de Liorna entraron en sus casas sin saber á punto fijo lo que había pasado en la escuadra rusa.

Nicolás Tavor había desaparecido.

—)⊂(o)⊂(—

pido que me ayudéis á castigar la usurpación de una mujer criminal. Isabel II no olvidará jamás á los que la han reconocido como soberana. Hijos míos, la emperatriz Isabel ha puesto en vosotros sus esperanzas...

—¡Viva la emperatriz Isabel!—gritaron dos oficiales, entusiasmados ante la belleza de la princesa.

—¡Viva la emp...—empezaron á gritar los marineros.

Pero el desconocido hizo una seña, y el capitán exclamó con voz de trueno:

—¡Silencio!

Alina retrocedió llena de espanto, y el hombre misterioso se colocó ante ella. La joven dió un grito, porque la ardiente pupila de aquél individuo había lanzado un siniestro resplandor.

—¡Basta!—dijo el terrible personaje.—Esa comedia ha durado ya demasiado... ¡En nombre de S. M., la emperatriz Catalina II, quedáis presa, Alina Schenck!

La joven retrocedió pálida de terror.

—Al hallaros en un buque ruso, estáis en Rusia, y no saldréis de aquí.

M.C.D.2022

y verídicos que Martínez Campos no ha dicho á nadie ni una sola palabra que dé lugar á creer que se halla disgustado del Gobierno. El general se ha indignado al saber lo que de él se ha dicho y por eso desea se consigne públicamente que no tiene el más ligero motivo de disgusto con el Gobierno; antes bien, se halla satisfecho de cuanto hace. Respecto á su situación como militar, ha repetido que irá allí donde el Gobierno lo mande, si bien se cree que no será á Filipinas. Cuando se abran las Cortes el heroe de Sagunto ocupará la presidencia del Senado.

Durante todo el día de hoy, muchos fusionistas y varios posibilistas han trabajado con el fin de que sea grande el número de los que bajen á la estación á recibir á Sagasta. *El Liberal*, deseoso de que resulte una entusiasta manifestación, escribe que aplaudir mañana á Sagasta equivale á silbar la reacción y pedir el afirmamiento del sufragio universal y la coalición. En cambio los zorrillistas y federales raciocinan de otro modo: dicen que levantar á Sagasta y enaltecerlo no pasará de levantar y enaltecer á uno de los jefes de los partidos que sostienen la monarquía y desde luego el peor por su manera de ser y de conducirse. Y que en punto á respecto á la ley, tan bueno es Cánovas como Sagasta, no ganando nada la causa de la república en que crezca ó mengüe el número de puestos fusionistas en el futuro Congreso.

Esta tarde se ha hablado poco de la Junta central: Elduayen y Montevirgen no asistiran á la reunión del lunes porque entienden que no hay asunto importante de qué tratar. Los republicanos, ayudados por algunos elementos fusionistas envalentonan la opinión y prestan energía á Alonso Martínez, pero como no se sabe cómo piensa Sagasta, reina mucha vacilación y no hay medio seguro de calcular lo que pasará. La gente más lista y más práctica estima que no pasará nada de particular en las próximas reuniones de la Junta porque al primero que no conviene tempestades es á Sagasta.

El comienzo del período electoral inaugura un mes de inacción en las esferas gubernamentales y de movimiento en los pueblos.—Los estudiantes de la Central han pedido al ministro de Fomento que decrete anticipadas vacaciones de navidad con motivo de la viruela.—Anoche salió Peral para S. Fernando: bajó á la estación un numeroso grupo de personas que le vitoreó entusiasta y cariñosamente: el ilustre marino regresará pronto á Madrid.

Se afirma que sigue en estudio el proyecto de aumento de diputados antillanos.—Anoche se inauguró el curso en la Academia de Jurispiudencia leyendo el discurso inaugural el Sr. Romero Girón, que versó sobre derecho transitorio y fué muy aplaudido.—En el Círculo de la Unión Mercantil dió una buena conferencia D. Pío Gullón. Esta tarde á las dos se ha verificado la subasta del correo á Canarias.—Se nota animación por las noches en los Centros científicos y literarios.—Zorrilla está fuera de peligro.—Se han publicado los acuerdos de la Comisión arancelaria, cuyo estudio interesa al país en general.—Cos-Gayón adelanta el estudio de los presupuestos.

Y no da más de sí este día que por lo bueno he visto los paseos muy concurridos; pero no los Círculos.

Su afcmo. F.

16 Noviembre de 1890.

Sr. Director:

Sagasta se halla descansando en estos momentos de las molestias del viaje. Ha llegado á Madrid á la hora que se había anunciado, á las doce y media. Ha ayudado lo hermoso de la temperatura á que bajase mucha gente á la estación, aunque no tanta como era de esperar. He asistido al recibimiento en clase de curioso y no me ha parecido ver gran entusiasmo ni mucho público. La plana mayor del partido concurrió en coche, siguiendo al de Sagasta hasta su casa. Hubo muchos vivas y en conjunto el jefe de los liberales debe estar satisfecho de la entusiasta acogida.

Nadie ha pensado aquí ni en desenganchar el coche ni tirar de él como ocurrió en Zaragoza y Barcelona. Muchos estudiantes de los de la manifestación de ayer bajaron también á la estación creyendo que así se desquitaban del mal rato que les dió el ministro de Fomento al negarse á ordenar el cierre de las clases, es decir, anticipar las vacaciones de Navidad en atención á la epidemia variolosa, que constituye situación anormal.

También se han fijado pasquines en la Universidad y se ha tratado de mover el espíritu de los estudiantes, pero hasta estos momentos dominan en absoluto los temperamentos tranquilos.

Mañana, á pesar de lo acatarrado que anda Alonso Martínez, habrá reunión de la Junta del Censo, pero según he oído los fusionistas desisten de seguir adelante en eso de crear dificultades al Gobierno y pedir que las Cortes sean convocadas inmediatamente. Sagasta ha dicho que después de ver á Alonso Martínez y enterarse, verá lo que más convenga en su sentir llevar á cabo.—Los posibilistas hacen esfuerzos porque se llegue á la coalición. En cambio parece que Ruíz Zorrilla va á entenderse con Pí y con Martos, mientras que los fusionistas se aunan con los posibilistas. Pero todas estas noticias no tienen para mí fundamento real.

De epidemias, mejoramos: la viruela tiende á decrecer y el cólera ha desaparecido.—A las dos ha habido recepción en la Academia de Bellas Artes.—Por las noches menudean las reuniones electorales. En provincias es también notable el movimiento, no sólo en lo relativo á diputados provinciales, sino también á Cortes. Nada de extraordinario ocurre en teatros y salones.

Del extranjero, que en Portugal es muy probable desistan de la idea de manifestación contra España.—La anarquia crece en la América Central.

Su afcmo. F.

De todas partes.

LAS LICENCIAS EN CORREOS.—Hoy publica la *Gaceta* un real decreto de Gobernación reformando la concesión de licencias temporales á los funcionarios de Correos.

El Sr. Silvela entiende que todo lo legislado sobre este punto, tiende exclusivamente á favorecer á los empleados que por conveniencia personal se separan del cuerpo con evidente perjuicio de los que continúan en sus destinos.

Con la reforma que proyecta el ministro adjudicará las vacantes que por la concesión de licencias se originen á los empleados cesantes del cuerpo.

Este es el espíritu que informa la nueva disposición, cuya parte dispositiva puede resumirse de este modo.

Los empleados podrán separarse del servicio temporal de uno á cinco años con absoluta paralización de su puesto en el escalafón.

Los que antes de terminada la licencia no soliciten volver al servicio, serán borrados del escalafón.

Los que lo hubieren solicitado quedarán en espectación de destino desde el día en que aquella termine; también serán borrados del escalafón los empleados con licencia que al ser llamados por la Dirección no se presenten en el plazo marcado.

Las vacantes por este concepto serán provistas por los cesantes que les corresponda.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á este real decreto.

Dicen de Paris que continúa encalmado nuestro mercado de vinos, en espectación de mejora de precios y que sin emcargo se hacen bastantes operaciones, pero son sobre pequeñas partidas.

En el de Bordelais se teme que la mayor parte de la actual cosecha no sea de calidad tan superior como la anterior.

El comercio se abstiene de grandes compras hasta conocer fijamente el gusto de los nuevos caldos.

En la Borgoña esperan que la superioridad de los vinos en aquella región sea igual á la de las cosechas de 1886.

Hay contratadas grandes ventas á plazos.

En el Macón ha terminado el envase esperándose grandes rendimientos en vista de que la actual cosecha resulta superior á la del año pasado.

En la Lorena la calidad resulta de primera clase, pero la cosecha ha sido bastante escasa, razones por las que los precios están muy firmes.

En Sancerrois la recolección ha sido muy reducida, pero la calidad es superior, alcanzando los vinos 8 grados de alcohol.

Los vinos de Languedoc y Gascuña resultan superiores, confiándose en buenos negocios.

En el Mediodía de Francia se mantienen con mucha firmeza los precíos de los vinos superiores.

Durante la última semana se han exportado por la Estación de Valladolid 30.000 arrobas de harinas, cotizadas á 13,50, 12.50 y 11.50 rs. una por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—16 **Noviembre.**

Fomento.—Reales decretos aprobando varios proyectos de reformas de carreteras.

—Reales órdenes resolviendo se provean en turno de oposición las cátedras de matemáticas vacantes en los institutos de Barcelona, Guadalajara, Orense y Tapia, y en turno de concurso la de igual asignatura en el de León.

Ultramar.—Reales decretos concediendo dos créditos supletorios, uno de 39.622 pesos 48 centavos al artículo 1.º capítulo 9.º «Gastos de loterías» seccion 4.ª del presupuesto de Cuba, del ejercicio de 1889-90, para atender á los mayores gastos del servicio del ramo; y otro de 19.110 pesos al artículo 2.º «Reclutamiento del ejército,» capítulo 4.º sección 3.ª del expresado presupuesto, con destino á satisfacer los gastos ocasionados por los reemplazos destinados á dicha isla.

Gobernación.—Real orden sobre formación de los Colegios especiales para las elecciones.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En los primeros momentos, Alina perdió todas sus facultades; pero como era una mujer de extraordinario valor, al poco rato reconquistó su presencia de ánimo.

—¡Ah!—exclamó.—¡Ya sabía yo que erais un traidor! ¡Alejo! ¡socorro! ¡favor!

—El desconocido se sonrió y repuso:

—Es inútil que gritéis. Sois prisionera de Catalina II y nadie en el mundo podrá salvaros.

—¡Mentís! Orloff lo puede todo. ¡Orloff! ¡Orloff!

—Que retiren á esa mujer y que la encierren en el camarote del capitán,—ordenó el desconocido.

—Cuatro marineros salieron de entre las filas y se dirigieron hacia la desdichada princesa.

—¡Miserables! —exclamó Alina.— Ese proceder es contrario al derecho de gentes. Hijos mios, ¿os atreveréis á levantar la mano contra vuestra emperatriz?

La actitud de los marineros era amenazadora.

—¡Socorro! ¡Orloff, socorro!

Entonces hubo un momento de tumulto

en el buque almirante. Las barcas de los convidados rodeaban ya el navío, y los italianos estaban sorprendidos al ver que no se les arrojaban cuerdas ni escaleras para subir... De pronto el buque consular inglés retrocedió, dirigiéndose á Liorna, y acto continuo el desconocido dijo:

—Que disparen contra los que traten de acercarse. Haced alejar á los curiosos.

—El oficial de guardia cogió una bocina y gritó:

—¡Retiráos! He recibido la orden de disparar contra los que se acerquen á la escuadra.

Las barcas de los convidados tomaron inmediatamente la dirección del puerto.

—¡Alejo!... Tengo la protección de Inglaterra... Señor cónsul!... Socorro!...—exclamaba Alina.

—¡Que la encierren!—ordenó el desconocido.

—¡Orloff! ¡Orloff!...

Los gritos de Alina se extinguieron.

Los marineros se habían apoderado de ella y la transportaban al camarote del capitán. Un lúgubre silencio sucedió á aquel tumulto.

—¿Qué ocurre?

—Lo ignoro, mi comandante. Creo que es la prisionera.

—¿El almirante sabe lo que pasa?

—No, mi comandante.

—El oficial bajó precipitadamente la escalera y llamó á la puerta del camarote de Alina. No recibió contestación, abrió y retrocedió vivamente impresionado.

La joven, que se había desmayado cuando los marineros se apoderaron de ella, acababa de recobrar el conocimiento. Sin darse completa cuenta de lo ocurrido, la infeliz aventurera presentía vagamente una espantosa traición; pero contaba con la ayuda de Orloff.

Permaneció un momento tranquila, y esperó algunos minutos; después se levantó y llamó á Orloff en alta voz. Pero nadie contestó. Viéndose abandonada, y no oyendo el más leve rumor, se puso á llorar y tuvo miedo. Poco á poco el temor se fué convirtiendo en cólera.

Agitábase en el camarote como una leona en una jaula; golpeaba las paredes, y

M.C.D.2022

Gobernación.—R. O. resolviendo el expediente relativo á la instancia que han elevado á dicho Ministerio D. Francisco Martínez Villoch y otros tres concejales del Ayuntamiento de Vigo, solicitando se declaren nulas las elecciones municipales en 1.º de Diciembre en el expresado Ayuntamiento.

Comisión provincial.—Extracto de la Sesión verificada el día 8 del actual.

Ayuntamiento de Cevico de la Torre.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación, durante el segundo trimestre del ejercicio económico de 1889 90.

Idem de Palencia.—Anunciando el remate en pública subasta para contratar la construcción de una alcantarilla en la calle de Barrionuevo de esta ciudad.

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACIÓN.

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Manrique, ha dado hoy principio la sesión, á que estaba citada la Corporación provincial.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión última, el Sr. Manrique habló de la incompatibilidad que existe entre el cargo que desempeña y el de diputado; siente tener que abandonar la representación del distrito que le otorgó sus votos; siente también la separación de entre tan buenos compañeros y termina manifestando que una de sus aspiraciones en el puesto que ocupa es el de que las relaciones entre la Corporación y la primera autoridad sean siempre lo más íntimas posibles.

El Sr. Lagunilla, como presidente de la Diputación y en nombre de todos sus compañeros, agradece las lisonjeras frases que para todos ha tenido el que durante tantos años se ha sentado en aquellos escaños; dice que la Diputación debe estar orgullosa conque el Gobierno de S. M. haya elegido para hallarse al frente de la provincia á un compañero, se muestra conforme con que las relaciones entre la primera autoridad y la Asamblea sean siempre lo más cordiales posible y siente cual todos que el nuevo cargo no consienta al Sr. Manrique seguir en la Diputación.

Le contesta éste brevemente y abandona el salón, despidiéndole el Sr. Lagunilla y los Secretarios Sres. Cossío y Martínez López.

Vueltos al salón y ocupada la presidencia por el Sr. Lagunilla, se ratificaron varios acuerdos de la Comisión provincial y se levantó la sesión para continuarla mañana á las once de la misma.

Hemos dicho antes de ahora, y hoy volvemos á repetirlo, que es necesario se imponga correctivo á todos los que, con menoscabo de la moralidad y respeto que se debe todo pueblo culto, profieren en público palabras que sonrojan á cuantos las escuchaban.

Continuamente estamos oyéndolas en nuestras calles, y algunas veces por chicuelos procaces, á los que es necesario enseñar educación y decoro.

Llamamos respecto de este asunto la atención de los agentes de la autoridad, pues sentiríamos que valido de su impunidad, se arraigase en nuestro pueblo un vicio tan censurable y digno de severo correctivo.

Tampoco estaría de más el que ciertos días dieran un paseito por la plaza Mayor, donde de vez en cuando arman las vendedoras su jaleo correspondiente.

Porque ya que los vigilantes son pocos, que estén siquiera bien repartidos.

¿Qué hay respecto del alumbrado de que hasta ahora carece el camino que conduce á la estación?

Decimos esto porque se quejan los que tienen necesidad de pasar por él, y según venimos notando, continúa la obscuridad en el citado lugar, al que deseamos se le dote del suficiente alumbrado.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número anterior, relativa al remate en pública subasta que tendrá lugar el día 27 del corriente en la Casa Consistorial de esta ciudad, para la construcción de una alcantarilla en la calle de Barrionuevo, debemos consignar:

Que para tomar parte en aquél, es necesario acreditar haber depositado en la caja municipal 296 pesetas, 5 por 100 del importe del presupuesto, cuyo depósito se duplicará por el rematante.

Continúa en muy buen estado el asunto que se refiere al derribo del teatro de nuestra población, con objeto de edificar otro que reuna las condiciones que son de desear.

Aunque ya nos hemos ocupado de él, prometemos continuar haciéndolo con el interés que reclama dicha mejora.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico que, con el título *El Censor*, ha empezado á publicarse en Madrid, y á cuyo apreciable colega deseamos larga y próspera vida.

Ayer llegó á esta población el tren correo de Galicia con bastante retraso.

Ignoramos las causas, aunque en la estación porque vamos á atravesar tendremos que comunicar esta noticia con alguna frecuencia á nuestros lectores.

Se queja un periódico de Bilbao de la falta que va haciendo otro mercado cubierto en dicha localidad, llamando respecto de este asunto la atención del Ayuntamiento.

He ahí una mejora que está reclamando Palencia desde hace algún tiempo, y en la que debía ir pensando nuestra Corporación local, toda vez que son ya muy pocas las capitales de provincia que no cuentan con esa clase de mercados.

No empezamos á ocuparnos de este asunto, porque comprendemos que la atención de nuestro Excmo. Ayuntamiento se halla fija en otros, también de vital interés para la localidad, aunque en su día prometemos hacerlo.

Poco á poco es necesario que vaya progresando Palencia, para que llegue á colocarse al nivel de otras poblaciones.

El Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Pulido ha salido para Madrid en uso de licencia.

Deseamos haya llevado un viaje feliz.

Por el Gobierno civil de Santander se han remitido á éste los oportunos permisos de embarque expedidos á nombre de D. Manuel y D. Mariano Gómez Cadenas, con objeto de que puedan trasladarse á Méjico.

Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Castil de Vela en esta provincia, con la dotación anual de 365 pesetas, debiendo los aspirantes á ella presentar sus solicitudes en el término de veinte días, á contar desde el 16 del actual.

El Ayuntamiento de Frechilla ha señalado el día 21 del mes de Diciembre próximo y once de su mañana para la adquisición en pública subasta de las obras de reforma del pabellón de oficinas, rastrillo y sala de juicios en la cárcel de dicho partido, bajo el tipo de 7859 pesetas, 31 céntimos.

Ha sido nombrado de R. O. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Saldaña, el Concejal del mismo D. Marcelino Montes Blanco.

Se ha dispuesto que D. Pascual Ruiz Enriquez, oficial de la clase de quintos del Cuerpo de Correos que prestaba sus servicios en la ambulante de Madrid á Valencia, pase á continuar aquéllos á la estafeta de Venta de Baños, nombrando en su lugar al que lo era de ésta D. Ramón Miranda.

Ayer, según costumbre tradicional, tuvo lugar la visita al Campo Santo, la cual hicieron innumerables personas de nuestro pueblo, con objeto de cumplir aquel triste deber con los que para ellas fueron seres queridos.

El día despejado y hermoso, contribuyó bastante á que lucieran los valiosos recuerdos que ostentaban algunos sepulcros y á que la silenciosa concurrencia se detuviera en tan Sagrado lugar hasta bien caída la tarde, retirándose impresionada y triste.

La procesión dió vuelta al Campo Santo, según costumbre de todos los años, y el paseo se verificó en el que pudiéramos llamar *de los cipreses*, y el cual conduce al citado asilo, último donde termina la vanidad humana.

El recogimiento que reinó en el Cementerio á pesar de haber concurrido á él en gran número todas las clases sociales es una prueba de la cultura y delicados setimientos que dominan en nuestro pueblo.

Diversidad de preciosas coronas y otros sagrados atributos eran recuerdos del alma que cubrían los sepulcros, á los que alumbraba, como hemos dicho, un sol explendente y majestuoso.

El día de ayer fué consagrado á la mansión de la muerte.

Paz y oraciones á los que en ella reposan.

Se ha publicado el número 150 de *La Última Moda*, en el que aparecen, como siempre, modelos de mucha novedad y elegancia.--Entre éstos figuran varios de abrigos para visita, calle y teatro.—El regalo que acompaña á este número es un cromo continuación de un abecedario al punto de cruz que ha tenido mucho éxito entre las señoras.

La administracion, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra y admite suscripciones al ensayo por el mes de Diciembre próximo, al precio de una peseta con objeto de que pueda ser conocida tan útil publicación.

Se mantiene en estado de Emulsión aun en los meses de más calor.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Certifico: Que he recetado la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en mi clientela particular, considerándola una buenísima preparación.

Tiene la inmensa ventaja de mantenerse en un estado de *Emulsión* aun en tiempo caloroso, siendo á la vez grata al paladar, tolerándola perfectamente el estómago, y dando resultados satisfactorios en el tratamiento del *raquitismo* y *escrofulismo*.

Valladolid á 28 de Diciembre de 1885.

DR. LUIS DIEZ PINTO.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 17.—Los precios de los cereales hoy, como sigue:

Trigo de 36'50 á 37 reales las 92 libras con tendencia á bajar, y cebada de 25 á 26 reales fanega sin peso.

La entrada unas 800 fanegas trigo y nula la de cebada.

—

VILLADA, 16.—La entrada ayer y hoy 440 fanegas trigo siendo de ellas una mitad de compras anteriores á 37'75 y las llegadas á la venta han alcanzado de 37'50 á 37'75 reales las 92 libras con tendencia á bajar más.

De labradores hay ofertas por 600 fanegas á 37'75.

Sin querer llover.—*El Corresponsal.*

—

PAREDES DE NAVA, 16.—En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 37 reales fanega las 92 libras centeno á 28 id; cebada á 28; avena á 16; garbanzos á 120; yeros á 32; alubias á 72 patatas á 3 reales arroba; vinos á 10 reales cántara.

Los compradores retraídos.

Tiempo bueno. El estado de los campos empeorando por falta de agua.—*El Corresponsal.*

—

DUEÑAS, 16.—Estos labradores consternados ante tan pertinaz sequía.

Los precios de los artículos; con tendencia á bajar, sobre todo en cereales y caldos.

Han regido los siguientes al terminar la semana.

Trigo de 36'50 á 37 reales las 92 libras; centeno de 29 á 30; cebada de 26 á 27; avena á 18; titos á 18; yeros á 20 reales fanega; patatas á 3 reales arroba; y vino de 10'50 á 11 reales cántara.—*El Corresponsal.*

—

ASTUDILLO, 16.—Pocas transacciones en el mercado de hoy, y cuyos precios para los artículos presentados han sido:

Trigo de 37 á 37'50 reales las 92 libras; cebada de 28 á 29 reales fanega; avena de 17 á 18; garbanzos de 120 á 160 según clases patatas á 3 reales arroba; vino de 8 á 8'50 reales cántara y lanas de 50 á 64 reales arroba la blanca y á 80 la negra de añinos para la fabricación de paños.

Tiempo seco y malo el estado de los campos, pues aún no han nacido los sembrados y los labradores temen que se pierda bastante. —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 13.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas trigo, que se pagaron de 37 á 37'50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 350 fanegas de trigo, que se pagaron de 37 á 37'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 16.—Ayer llegaron 800 fanegas trigo qme quedaron colocadas á 37 y 37'25 reales las 94 libras; y hoy 600 que sólo han alcanzado el límite de 37 reales quedando este precio con tendencia á nueva baja.

En partidas se hicieron al cerrar la tarde de ayer tres cargamentos ó sean 2400 fanegas á 37'50 reales las 94 libras.

Tiempo de nieblas que perjudica el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

VILLALÓN, 16.—Ayer día de mercado llegaron unas 1000 fanegas trigo que quedaron colocadas á 37 reales las 94 libras.

La cebada se cotizó de 27 á 28 reales fanega; el centeno á 32 y la avena á 20, y de cuyas clases fué insignificante la entrada.

En la semana que termina se han hecho algunas ventas por especuladores á 39 reales las 94 libras sobre vagón en Villada y ultimamente á 38'75 y creo que algo á 38'50.

La pertinaz sequía hace que los sembrados no nazcan y que los labradores teman que se pierda gran parte de la semilla que han derramado.—*El Corresponsal.*

—

VECILLA DE VALDERADUY, 15.—Las entradas de cereales son cortas y hay retraimiento para comprar.

Trigo de 36'50 á 37 reales las 94 libras cebada de 26 á 27 fanega y centeno de 28 á 29.

Toca á su término la sementera que se ha hecho en malas condiciones por la falta de humedad, y cuyos resultados empiezan ya á tocarse pues se calcula perdida una buena parte de la semilla derramada.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—San Román y San Máximo.

Ultima hora.

MADRID, 17 (10,45 m.)

Los liberales se encuentran muy satisfechos del entusiasta recibimiento que se ha hecho al Sr. Sagasta.

Hoy se reunirá la Junta Central del Censo.

Ha terminado la revolución en la república de Honduras, habiendo sido fusilados los principales jefes que provocaron la misma.

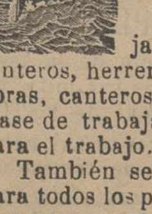

ADELANTO DE PASAJES

para la

REPÚBLICA ARGENTINA

Se admiten agricultores, jardineros, albañiles, carpinteros, herreros, mineros, pintores de obras, canteros, tejeros, toneleros y toda clase de trabajadores del campo, útiles para el trabajo.

También se facilitan pasajes de pago para todos los puertos del mundo, á precios sumamente económicos.

El que desee más pormenores se dirija á D. Rufino Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Bordeaux, el que á vuelta de correo mandará prospectos con todos los detalles necesarios.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS
ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS
CONVENCIONALES

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

ULTRAMARINOS
de
SATURNINO DIEZ

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 33,
(esquina á la calle de San Juan)

Pasas superiores de Málaga en cajas de 1, 1|2 y 1|4 arroba.
Idem clases selectas en cajitas de lujo.
Higos de Fraga, 1.ª flor, cajas de varios tamaños.
Idem de Lepe, frescos, orejones, ciruelas pasas.
Depósito del renombrado queso del Roncal (Navarra).
Esperamos quesos de Gruyere, bola y nata.
Gran surtido en licores finos y vinos de las mejores marcas.
Conservas de carnes y pescados.
Todo á precios muy arreglados.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

Inventor y fabricante

Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y Molinos harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas, clinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
Despacho: Mayor Principal, 258, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleciendo las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CASAS EN VENTA.

Se venden libres de toda carga las contiguas y señaladas con los números 149 y 151 de la calle Mayor pral de esta ciudad, la última con lagar, prensa, bodega y embas, espaciosos patios, corral y jardín: del precio y condiciones enterarán en la última de estas dos casas y en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca.
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

A LAS SEÑORAS.

La licenciada en Medicina y Cirujía, D.ª Luisa Domingo, ha abierto su gabinete quirúrgico, en la calle de Barrionuevo, núm. 16, entresuelo; dedicándose con preferencia á las enfermedades de los niños, de la mujer y partos.

TRASPASO

Por tener necesidad de ausentarse su dueño, se hace de la tienda de Ultramarinos de la calle del Cuervo, núm. 1.

Para tratar, dirigirse á su dueño en dicha tienda.

COLOCACIÓN

La desea un joven, de 16 años, en comercio de cualquier ramo, oficina ó casa particular: cuenta con principios en la carrera Perito Mercantil; para más informes, dirijanse á Vicente Alvaréz Galan, Mayor Pral, 30, comercio.

CASA

Se vende la señalada con el número 36 de la calle de Estrada, de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma casa.

También se da á plazos.

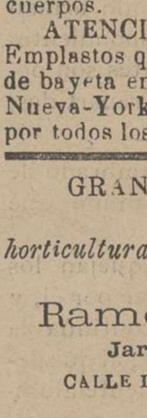

Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

GRAN ESTABLECIMIENTO
de
horticultura, arboricultura y floricultura
de
Ramón Escalante,
Jardinero y propietario
CALLE DE MAGALLANES, NÚM. 36
SANTANDER.

Vende esmerada colección de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebolletas, semillas, hortalizas y demás, de España y extranjero.—Remite nuevos catálogos ilustrados con grabados, gratis á quien los pida.

M.C.D.2022